

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 12/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 4003006 2016 00524	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE EDWIN MEJIA RIOS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada modifica y aprueba la elaborada por el despacho.	11/06/2020	97	1
63001 4003006 2017 00570	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALBA LUCIA SOSSA DE BAENA	Auto Art. 440 C.G.P. ordena seguir adelante la ejecución, decreta avaluo y posterior remate, ordena practicar liquidación del credito y condena en costas a la parte demandada.	11/06/2020	21	2
63001 4003006 2019 00169	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S	LIBIO OBREGON REBOLLEDO	Auto Art. 440 C.G.P. ordena seguir adelante la ejecución, decreta avaluo y posterior remate, practicar liquidación del crédito y condenar en costas.	11/06/2020	89	1
63001 4003006 2019 00321	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO ZULUAGA MONTES	CALIXTO TERAN REYES	Auto Art. 440 C.G.P. ordena seguir adelante la ejecución. decreta avaluo y posterior remate, practicar la liquidación del crédito y condenar en costas.	11/06/2020	38	1
63001 4003006 2019 00727	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO RODRIGUEZ LONDOÑO	INMOBILIARIA ALBERTO HURTADO S.A.S. - INMAH S. A. S.-	Auto Art. 440 C.G.P. ordena seguir adelante la ejecución, decreta avaluo y posterior remate, ordena practicar liquidacion credito y condena en costas a la parte demandada.	11/06/2020	68	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIO